



**MARICARMEN  
CORTÉS**

**Desde el piso  
de remates**

milcarmencm@gmail.com  
Twitter: @mcmaricarmen

# No hay reglamento sobre seguro automotriz federal

■ *A pesar de que faltan menos de cinco meses para que esta medida entre en vigor, aún no se ha definido ni el esquema de verificación ni el costo.*

**E**n septiembre próximo entrará ya en vigor el seguro obligatorio para automóviles y autotransportes que circulan en carreteras federales.

Es desde luego un avance, porque es la primera vez que se obligará a todos los vehículos a contratar un seguro que tiene la ventaja de que será válido en cualquier vialidad, no sólo en carreteras federales, mientras esté vigente.

El problema es que a pesar de que faltan menos de cinco meses para que esta medida entre en vigor, aún no se ha definido ni el esquema de verificación ni tampoco el costo que tendrá este seguro que será limitado, porque la cobertura sólo será de 100 mil pesos y cubrirá únicamente los daños a víctimas o personas en accidentes viales, pero no los daños a los automóviles.

Es en efecto el primer seguro obligatorio para automóviles, pero en su primer año aplicará sólo para los automóviles que tengan una antigüedad no mayor a cinco años y con un valor comercial mayor a 185 mil pesos.

Para el segundo año se

ampliará la obligatoriedad a los autos con antigüedad de 2008 a 2016 y con un valor comercial superior a los 150 mil pesos y la meta es que en seis años abarque a todo el parque vehicular del país que supera los 35 millones.

Para el sector asegurador, que siempre ha insistido en la necesidad de un seguro obligatorio, este nuevo seguro constituye un avance y confían en que mayor promoción en la medida en que tanto los gobiernos federal como estatales y municipales, así como los propios automovilistas, comprueben la gran ventaja que implica contar con un seguro.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros negocia el esquema de operación del nuevo seguro con las secretarías de Gobernación, Hacienda, Comunicaciones y Transportes y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Lo que se pretende es que el costo del seguro no sea mayor a 300 pesos anuales, pero un problema es que para facilitar la verificación la propuesta de la CNSF es utilizar un holograma que podría elevar el costo del seguro.

Al respecto, **Fernando Solís Soberón**, quien concluyó su gestión como presidente de la AMIS, está a favor de un esquema que se utiliza en otros países con gran efectividad y es la rigurosa aplicación de multas muy elevadas a los conductores que no tienen un seguro.

## Reconocimiento a Fernando Solís

**Fernando Solís**, quien este año terminó su gestión como presidente de la AMIS, recibió un reconocimiento público por parte del secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, en la convención del sector asegurador que concluyó ayer.

**Videgaray** reconoció la exitosa gestión de **Solís Soberón** para modificar la Reforma Fiscal, que efectivamente afectaba al sector en su creación de reservas.

A **Fernando Solís** le tocó como presidente de la AMIS negociar con las autoridades la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que entrará plenamente en vigor en abril de 2015, y asegura que el diálogo permitió avanzar en las negociaciones en los temas que más le importaban al sector.



Fecha <b>08.05.2014</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Vicepresidentes de la AMIS**

Tras la elección de **Mario Vela**, director de Seguros Monterey New York Life, como nuevo presidente de

la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), se realizó un cambio a nivel vicepresidencias.

**Rafael Audelo**, de Seguros Inbursa, es el nuevo vicepresidente y sustituye a **Vela** y se mantienen como vicepresidentes a **Xavier de Bellefon**, de Axa; **José Ramón Tomás**, presidente de Mapfre, y **José Antonio Palacios**, de Seguros BBVA Bancomer. Es aún muy pronto para hacer futurismo porque lo más seguro es que **Vela** esté al frente de la AMIS dos años, pero no pierda de vista a estos vicepresidentes, porque uno de ellos encabezará al sector asegurador.

**Cierre de garitas en Quintana Roo**

Bien y de buenas la secretaria de Turismo, **Claudia Ruiz**

**Massieu**, y el gobernador de Quintana Roo, **Roberto Borge**, porque se siguen acumulando las buenas noticias en el Tianguis Turístico.

Y no sólo por el récord en afluencia de touroperadores en el Tianguis, sino porque ayer el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, anunció el cierre de las garitas que operaban en Quintana Roo. Los trámites aduanales y el pago de impuestos de las mercancías se realizarán sólo en las fronteras o en los aeropuertos de entrada al país, de la misma forma que —afortunadamente— ya se eliminaron las revisiones aduanales para los pasajeros que realizan viajes entre destinos nacionales, porque hoy todos los trámites se efectúan en el puerto o ciudad de entrada.

**Videgaray** informó que el cierre de garitas se realizará en todo el país por la Refor-

ma Hacendaria, porque ya no hay tasa diferenciada del IVA y no se tiene que revisar que las mercancías importadas hayan pagado la correcta tasa de IVA.

Las garitas en Quintana Roo que cerraron ayer son las que colindaban con Yucatán: Nuevo Xcan, Tepich y Dziuché, y la de Caobas, que colindaba con Campeche.

**Es la primera vez que se obligará a todos los vehículos a contratar un seguro.**